



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 12

Res. 41

Exp. 3/4193/16

Montevideo,

27 ABR. 2016

**VISTO:** El Acta 7, Res. 40, Exp. 3/2400/2016 del 16 de marzo del 2016, de reserva de cargo/horas;

**CONSIDERANDO:** I) Que la docente realizó reserva de cargo/horas, según Acta 7, Res. 40, Exp. 3/2400/2016 del 16 de marzo 2016, según detalle:

Cédula	Apellido	Nombre	Cargo Horas	y/o	Horas	Liceo	Turno	Años Reserva	Función que Cumple
2272901-B	Alvarez Fernandez	Maria	Adscrito		33 hs	18 de Mayo	1a	1	CES

II) que la docente antes mencionada, regresa a su cargo de Adscrito en el Liceo 18 de Mayo del Departamento de Canelones, desistiendo de la reserva de cargo 2016;

**ATENTO:** a lo expuesto:

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Dejar sin efecto la reserva de cargos/horas de la docente según detalle:

Cédula	Apellido	Nombre	Cargo Horas	y/o	Horas	Liceo	Turno	Años Reserva	Función que Cumple
2272901-B	Alvarez Fernandez	Maria	Adscrito		33 hs	18 de Mayo	1a	1	CES

2) Disponer que culminado el trámite se una al Exp 2400/2016, por ser del mismo tenor.

Publiquese en web institucional. Comuníquese a D.G. y S.E., a Departamento Docente, a la Coordinación de Inspección: Gral Docente, al Liceo 18 de Mayo Departamento de Canelones y por su intermedio notifíquese (fecha y firma) a la docente



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA


Siga a División Hacienda a todos sus efectos.  
Cumplido, oportunamente, archívese.

EP 10/16

14

27/04/16

  
Prof. SINDRA CINHA RAU  
Secretaría General  
Consejo de Educación Secundaria

  
Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Javier Landoni  
Consejero

COMUNICACIONES  
Entró 28/4/16  
Salid